

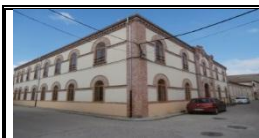


Ayuntamiento de FUENTEPELAYO

Notas de la Semana

HOJA Nº 213/2018

SEMANA 10-11 09/03/2018 –22/03/2018



EL AYUNTAMIENTO RECIBE LA NOTIFICACIÓN DE LA CONCESIÓN DE UNA SUBVENCIÓN DE 30.000 EUROS PARA LAS OBRAS DE “ADAPTACIÓN DE RESIDENCIA A PLAZAS PARA PERSONAS DEPENDIENTES”.

De todos es conocido que durante el pasado verano se realizaron obras de adaptación de la Residencia con el fin de poder atender en la misma a personas dependientes y que éstas pudieran solicitar las ayudas destinadas a dichas personas.

Con tal fin el Ayuntamiento solicitó la ayuda para la realización de operaciones conformes a la estrategia de desarrollo local participativo, submedida 19.2 del **programa de desarrollo rural de Castilla y León 2014-2020**. (LEADERCAL)

Tuvimos que describir el proyecto, marcar unos objetivos y fines, presentar una memoria justificativa, etc. El trabajo previo fue realizado desde la Alcaldía del Ayuntamiento, evitando externalizar el proyecto.

- Entre otros nos fijamos obtener los siguientes resultados :
 1. Mejorar la infraestructura del local y su adaptación a las nuevas necesidades.
 2. Mantenimiento y ampliación de los puestos de trabajo existentes.
 3. Fijación de población y trabajos principalmente dirigidos a la mujer.
 4. Continuar prestando los servicios asistenciales a la población local y de la comarca
 5. Posibilitar la actividad de la residencia como servicio de apoyo a la permanencia en su domicilio, incluso para personas dependientes, y ampliar sus servicios a otras personas mayores de la localidad o municipios próximos, aunque no acudan a la residencia, como lavandería, comedor, actividades ocupacionales, etc...
 6. En definitiva se trata de prestar un servicio social lo más completo posible.
 7. Adaptarnos al cumplimiento de la nueva normativa que la de viabilidad y continuidad.

Realizados los trámites oportunos ante la Gerencia Territorial de Servicios Sociales, se nos concedió la autorización oportuna modificando la tipología las plazas como APTAS PARA PERSONAS DEPENDIENTES.

A su vez, además de la Residencia de Personas Mayores, **la misma está autorizada como:**

- Servicio de Apoyo a la permanencia de las personas en su domicilio”, para lo cual se oferta la posibilidad de comedor y lavandería.
- Servicio de estancia parcial en horario diurno. La persona usuaria de este servicio permanece durante unas horas en el establecimiento y después regresa a su domicilio.

En estos momentos asiste a la misma, como parte de la dotación de personal, **una fisioterapeuta** que atiende a las personas residentes un día a la semana.

Poco a poco iremos completando la oferta de servicios para dar una atención más completa e integral.

Reconocimiento de situación de Dependencia:

OBJETO:

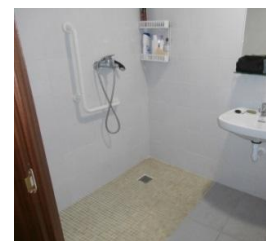
Reconocer la situación de dependencia de los solicitantes, en el grado y nivel que corresponda, así como el derecho a las prestaciones derivadas de dicha situación.

El procedimiento incluye las opciones de:

- a) Reconocimiento inicial de la situación de dependencia.
- b) Establecimiento del Programa Individual de Atención (PIA) y reconocimiento de las prestaciones
- c) Revisión del grado y nivel de dependencia y de las prestaciones

¿QUIÉN LO PUEDE SOLICITAR?

Cualquier persona física que se encuentre en una situación de dependencia.





LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL INCLUYE LA ESCUELA INFANTIL “FUENTEPELAYO” EN EL PROGRAMA CRECEMOS

El pasado día 19 de febrero el Ayuntamiento firmó un convenio con la Diputación Provincial por el que se nos incluía en el programa “**Creceemos**”, **dirigido a conciliar familiar y laboral en el ámbito rural**, lo que supone que recibiremos una aportación económica por parte de dicha entidad. En nuestro caso al ser escuela infantil y tener dos aulas en funcionamiento, serían los niños de 1 a 3 años, los que se incluirían dentro dicho programa, no obstante, **se seguirán acogiendo a los de 0 a 1 año como se venía haciendo hasta ahora**.

Al terminar la concesión que en su momento realizó el Ayuntamiento a la persona que hasta ahora la ha venido gestionando y no estando interesada en continuar o renovar dicha concesión, la corporación municipal decidió asumir su gestión, optando por solicitar a la Diputación de Segovia que nos incluyera dentro del Programa “**Creceemos**”, como ya comunicamos en otras ocasiones.

La continuidad del servicio se mantiene como hasta ahora mientras determinamos el Reglamento de Funcionamiento y se fijan las tasas por la prestación del mismo.



Cuando hay que estar pendientes de miles de cosas en la organización de una feria con las características de la nuestra, pueden colarse algunos fallos. Entre otros, se constata que en la última página de librito aparece como ganadora del premio de carrozas “**El Castillo**”, cuando en realidad fue un premio compartido con la carroza “**La Perla Negra**” de la peña Nos llama la Barra. Valga esta nota para pedir excusas a dicha peña.



XII Carrera Popular Subida a San Cebrián “Memorial Ciriaco Vaca”

Sábado 24 de marzo de 2018, a las 17:30 horas en Fuentepelayo (Segovia).

Distancia de 11.000 metros. La prueba forma parte del XIV circuito de carreras pedestres de la provincia de Segovia. Por lo demás la carrera será en circuito campestre, con un pequeño tramo urbano, porque la salida y la llegada serán en la Plaza Mayor de Fuentepelayo.

Plazo para apuntarse: finaliza el jueves 22 de Marzo de 2018. Los interesados en participar tienen que hacer una transferencia al número de cuenta de Caja Rural ES79 3060 8301 21 0082324211, indicando en concepto el DNI, nombre y los apellidos del corredor y equipo al que pertenece.

La cuota de inscripción es de 10€. El día de la prueba 12€.

El cupo máximo de corredores será de 200.

El dinero recaudado con esta actividad irá destinado a la Asociación ADEI.A



OBJETOS PERDIDOS Se ha extraviado durante la pasada Feria de El Ángel un carnet de conducir.

Inspección vehículos ATISAE AGRICOLAS Y CICLOMOTORES: 13 de marzo de 13 a 14 horas.

SÁBADO 17 MARZO		
17:30	T. SIXTO	AGA
18:30	RECTIFICADOS SEG	ALDEA REAL
DESCANSA: ATLETICO SOFIA		



34ª LIGA PROVINCIAL DE FÚTBOL SALA – 2.017/18
“Taller Cultural de Fuentepelayo”

